

PÚBLICO

Índice AI: MDE 13/10/98/s

25 de junio de 1998

Más información (actualización núm. 4) sobre AU 30/98 (MDE 13/01/98/s, del 29 de enero de 1998) y sus actualizaciones (MDE 13/05/98/s, del 9 de febrero de 1998, MDE 13/06/98/s, del 18 de marzo de 1998 y MDE 13/07/98/s, del 11 de mayo de 1998) - Pena de muerte, temor de ejecución inminente y posible preso de conciencia

IRÁN Morteza Firouzi, de 43 años, ex redactor jefe del diario en lengua inglesa *Iran News*

Amnistía Internacional ha sabido recientemente que la sentencia de muerte contra Morteza Firouzi ha sido devuelta al tribunal de primera instancia para ser reexaminada. Por consiguiente, ya no parece haber peligro de que Firouzi sea ejecutado de un momento a otro.

Morteza Firouzi fue juzgado en secreto y condenado a muerte en enero de 1998, según los informes por los cargos de «espionaje» y «adulterio». En febrero, el Tribunal Supremo rechazó su apelación, y se temió que su ejecución en la horca fuera cosa de días. Posteriores informes indicaron la posibilidad de que su condena hubiera sido anulada tras la intervención del presidente de Irán, pero también señalaron que el caso sería devuelto al Tribunal Supremo para su reconsideración. En mayo, las noticias de prensa según las cuales el Tribunal Supremo había confirmado la sentencia de muerte causaron gran preocupación.

Dado que las autoridades iraníes no han aclarado los cargos de los que se acusa a Morteza Firouzi, a Amnistía Internacional le preocupa que éstos puedan tener una motivación política y que, de ser así, Firouzi sea preso de conciencia.

No son precisas más acciones por parte de la Red de Acción Urgente. Gracias a todos los que enviaron llamamientos.